

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2018-00459-00
Proceso: PERTENENCIA
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, así como la solicitud de la apoderada demandante, se dispone señalar nueva fecha a fin de practicar la audiencia inicial con las formalidades de los artículos 372 y 373, del Código General del Proceso, para la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020). Cítense a todas las partes y apoderados, advirtiendo que esta se realizará virtualmente mediante la plataforma Teams y que la inasistencia les acarreará las sanciones y consecuencias que determina la ley.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8f31072a3a8ad87c08340fca4a02b8af0957a7f738eb9c2074395b6cf61
0c44b**

Documento generado en 01/09/2020 08:41:02 a.m.